

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6232**     *ESTRUBUR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos accidental

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 5/09 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de don Ahmed Belhadi, contra «Estrubur, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 18 de febrero de 2009 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total, por un importe de 1.626,10 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 26 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial accidental.

ID: A090020217-1